

AGRO PROCESO (APSA) S.A.

Guayaquil. 22 de Marzo del 2.002

Señores
AGRO PROCESO (APSA) S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2.001, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisiones a la documentación contable por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio del 2.001.

Atentamente,


Ing. Comercial Diana Ramírez E.

112 ASR. 2002

